



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARBELIS ROSIMAR ESPINOZA TOVAR Cédula 14346745 (Madre), ANTONIO JOSÉ PEROZA CASTAÑEDA Cédula 10644965 (Padre) de ANTONY DANIEL PEROZA ESPINOZA Cédula 14841788, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Martires ICBF Calle 13 No 31 04 Barrio Pensilvania Bogotá DC para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14841788

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/09/2019

Desfijar el: 24/09/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

GABRIEL GUERRERO MORANTES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Mártires
Bogotá, D. C.

